



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-280/23

BAHIA BLANCA, 29 de agosto de 2023

VISTO:

La notas presentadas por el Dr Gerardo Simari, el Dr. Axel Soto.y la Dra, Ana Maguitman miembros del Comité Académico de Dirección de la carrera de Especialización en Ciencia de Datos con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 29 de agosto de 2023 dicha donación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación de los bienes de uso que fueron adquiridos con fondos provenientes de la carrera Especialización en Ciencias de Datos; cuyos datos a continuación se detalla:

- **Sillón individual modelo Riga Lino color Gris claro. Valor \$79.999. Destino: Sala de Reuniones -DCIC**
- **Sillón individual modelo Riga Lino color Gris claro. Valor \$79.999. Destino: Sala de Reuniones -DCIC**

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.